

PROBLEMAS Y NECESIDADES DE VIVIENDA

0. TIPOLOGIA DE LOS PROBLEMAS DE VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO RESIDENCIAL

PROBLEMAS DE ACCESO Y UTILIZACIÓN DE LA VIVIENDA.—Estructuramos la problemática específica de la vivienda en el siguiente cuadro de categorías:

Denominamos tales a las inadecuaciones de la capacidad económica y de la capacidad cultural a las condiciones exigidas por la situación del mercado de bienes y servicios que impiden el acceso a la vivienda, al equipamiento o a su uso adecuado.

Dentro de este tipo, establecemos cuatro subtipos:

- a) **Imposibilidad de acceso a la vivienda:**
Consiste en el desfase existente entre la capacidad económica y los precios de adquisición o arrendamiento de la vivienda, que impide el acceso a la vivienda.
- b) **Imposibilidad de equipamiento doméstico (menaje, muebles, ropas, acondicionamiento):**
Consiste en el desfase entre la capacidad económica y los precios de adquisición de los utensilios de equipamiento doméstico, que impide el mismo equipamiento.
- c) **Inadaptación residencial:**
Consiste en la inadecuación a la vivienda de los esquemas socioculturales de comportamiento que tienen los usuarios.
- d) **Necesidades residenciales especiales:**
 - Niños:
Consiste en el desfase entre la capacidad económica de los niños necesitados de residencia especial y los precios de arrendamiento de este servicio, que les impide disfrutar del mismo.
 - Ancianos:
Consiste en el desfase entre la capacidad económica de los ancianos necesitados de residencia especial y los precios de arrendamiento de este servicio, que les impide disfrutar del mismo.

PROBLEMAS DE EQUIPAMIENTO.—Se incluyen en este tipo las inadecuaciones entre el número, las características o el equipamiento doméstico de las viviendas y las necesidades del consumo de las mismas.

Dentro de este tipo se distinguen los siguientes subtipos:

- a) **Insuficiencia del número de viviendas:**
 - absoluta.
Consiste en la carencia de viviendas respecto del número de familias que las necesitan.
 - de cada tipo.
Consiste en el desfase entre el número de viviendas de un tipo determinado y el número de familias que aspiran a ese tipo (1).
- b) **Viviendas inadecuadas:**
Consiste en la inadecuación de las viviendas existentes a las normas de salubridad, confort, seguridad, etc., vigentes en cada estrato social.

- c) **Equipamiento doméstico insuficiente:**
Consiste en la inadecuación del equipamiento doméstico de las viviendas a las normas vigentes.
- d) **Insuficiencia de instalaciones residenciales para:**
 - Indomiciliados transeúntes.
Consiste en el desfase entre el número de plazas existentes para indomiciliados y transeúntes y el número de éstos.
 - Inmigrados.
Consiste en el desfase entre el número de plazas existentes para inmigrados y el número de éstos que las necesitan.
 - Ancianos.
Consiste en el desfase entre el número de plazas y viviendas existentes para ancianos y el número de éstos que las necesitan.
 - Niños.
Consiste en el desfase entre el número de plazas existentes para niños y el número de éstos que las necesitan.

1. PROBLEMAS DE ACCESO Y UTILIZACIÓN DE LA VIVIENDA

1.1. Imposibilidad de acceso a la vivienda.

A) *Evaluación.*

En el momento actual resulta muy difícil precisar una evaluación correcta del problema.

Los datos básicos necesarios son una estructura de la población por niveles de renta y una estructura de los precios (en alquiler o en venta) de las viviendas.

Hasta el momento, aventuramos la siguiente hipótesis: La imposibilidad de acceso a la vivienda se presenta con mayor intensidad en las áreas geográficas con altos porcentajes de familias dependiendo de ingresos anuales menores de 40000 pesetas. Y en aquellos municipios con saldo migratorio 1950-1960, superior al 20 % de la población de 1960 (tanto si es positivo como negativo). Si es positivo, porque supone la existencia de un fuerte contingente de inmigrados que no poseen capacidad adquisitiva suficiente para acceder a la vivienda. Si es negativo, porque un porcentaje tal de emigración supone una estructura socioeconómica desigual que, entre otras consecuencias, impedirá a muchos el acceso a una vivienda digna, o el mejoramiento de la suya.

B) *Localización.*

Aceptada la hipótesis provisional citada, su localización geográfica se refleja en los mapas 68, 69 y 70, en la tabla número 6 (vid. Tomo II. Parte IV, B) y en los cuadros anejos del sectorial de comunidad social.

C) *Causas.*

a) *inmediatas.*

La imposibilidad de acceso a la vivienda, tiene su origen inmediato en la insuficiencia de la renta y, consecuentemente, en el tremendo desfase entre el costo de la vivienda y el nivel posible de ingresos.

(1) Evidentemente puede darse la insuficiencia de viviendas de un tipo aun cuando no exista insuficiencia en términos absolutos. Tal es el caso de una distribución irracional.

b) *mediatas.*

Sin que la enumeración sea exhaustiva, vamos a señalar una serie de causas mediatas de las que depende fundamentalmente el problema de rentas insuficientes.

- En las zonas rurales que tienen planteado un problema de subdesarrollo:
 - Vivir en completa dependencia de la tierra, siendo ésta pobre.
 - Baja productividad.
 - Mano de obra abundante: superpoblación relativa.
 - Mala distribución de la propiedad (latifundio y minifundio).
 - Paro estacional.
 - Nivel de instrucción muy bajo.
 - Economía autárquica orientada hacia el autoconsumo.
 - No mecanización, no especialización.
 - Unas actitudes colectivas que constituyen un obstáculo para el progreso económico-social.
 - Elementos socioculturales de la ruralidad (actitudes usureras, falta de espíritu de organización, imprevisión presupuestal, ahorro débil y difícil, etc.).
- En las zonas urbanas:
 - Inmigración constante y muy fuerte.
 - Desequilibrio laboral (entre población actual y puestos de trabajo).
 - No cualificación laboral.
 - Baja productividad industrial.
 - La no aparición de una legislación social adecuada a los problemas que plantea la industrialización.
 - Las causas que condicionan la aparición y permanencia de los miembros.
 - En las zonas en transición:
 - Suelen reducirse las causas a las ya señaladas.

D) *Efectos.*

Comunes a todas las zonas.

- Población en chozas, cuevas, chabolas.
- Hacinamiento en la vivienda.

a) *En las zonas en transición.*

- Disminución de la natalidad.
- Superpoblación de barrios y hacinamiento en las casas.
- Suburbios.
 - Población no integrada (no integración normativa entre sí y con la ciudad).
 - Población inadaptada (permanencia de estructuras mentales rurales).
 - Ausencia de lazos de vecindad (atomización social).
 - Fenómenos socio-patológicos (anormalidad, neurosis, incestos, prostitución, abortos...).
 - Mortalidad infantil y general elevada.
 - Nivel higiénico muy bajo.
 - Nivel de confort muy bajo.
 - Aspiraciones altas, resultado del contacto con la ciudad, junto con la imposibilidad de satisfacerlas.
 - Crisis familiar.
 - Exacerbación de las tendencias agresivas (asocialización).
 - Realquilados.
 - Dificultad para la formación de nuevos hogares (retraso del matrimonio).

E) *Servicios que actúan sobre la imposibilidad de acceso a la vivienda.*

- Al nivel del problema funcionan en el país múltiples servicios que procuran eliminar la imposibilidad de acceso a la vivienda. Entre ellos los más significativos:
 - Cajas de Ahorro (Servicios de préstamos para adquisición de viviendas).
 - Organización Sindical (ídem.).
 - Mutualidades Laborales (ídem.).
 - Empresas (mediante préstamo o mediante facilitación de vivienda gratuita o a precio reducido).
 - Cáritas (préstamos y donativos para adquirir vivienda).
 - Otras organizaciones de la Iglesia.
 - Particulares.

Al nivel de las causas inmediatas y mediatas, actúan los planes y programas de desarrollo económico social y cultural en curso.

Estos servicios son insuficientes para cubrir las necesidades existentes.

Las causas de esta insuficiencia, que serían las causas de persistencia de los problemas, son (formuladas como hipótesis):

- Insuficiencia de la política de vivienda.
- Insuficiencia de la política de desarrollo económico.
- Insuficiencia de la política de crédito.
- Insuficiencia de rigor técnico y de planeamiento de las actuaciones.

1.2. *Imposibilidad de acceso al equipamiento doméstico.*A) *Evaluación.*

Todo lo afirmado para 1.1. es válido para la evaluación de este problema. A ello nos remitimos. Puntualizaremos, no obstante, características diferenciales.

Al ser menos costosos que una vivienda los bienes de consumo duradero que constituyen parte del equipamiento doméstico y dado el último incremento en nuestro país del sistema de venta a plazos, es posible (véase, por ejemplo, el estudio sobre *chabolismo* de la Sección de Estudios de Cáritas Diocesana de Madrid-Alcalá) que familias que viven en chabolas, chozas, cuevas, barracas, etc., posean algunos de estos bienes de equipo.

Así como la imposibilidad de acceso a la vivienda se concentra preferentemente en los municipios de 10000 y más habitantes, la deficiente comercialización, la inexistencia o insuficiencia de comunicaciones y servicios y los elementos socioculturales rurales dispersan la imposibilidad de equipamiento doméstico por las áreas rurales, sin que esto suponga la no existencia de fuertes núcleos de población urbana, padeciendo esta imposibilidad.

1.3. *Necesidades residenciales especiales: niños. Imposibilidad de acceso por falta de medios económicos.*A) *Evaluación.*

No vamos a cuantificar ni a porcentuar este problema. La razón es que actualmente no es tal problema. El problema es la casi absoluta insuficiencia de las instalaciones existentes. El problema no es el de no tener medios económicos para acceder a una plaza de Guardería Infantil. El problema es que no hay plazas de Guardería Infantil (el déficit es del 97 % de las necesidades). Como conclusión provisional podemos señalar que para la casi totalidad de las familias que necesitan los servicios de Guarderías Infantiles es gravoso el pago de la cuota total. Combinando esta situación con la necesidad educativa del pago, podemos llegar a la conclusión de que el problema futuro de imposibilidad de acceso a las plazas de Guardería Infantil, obligará a

montar un sistema de medias becas y cuartos de beca que cubra la mitad o más del número de plazas creadas.

1.4. **Necesidades residenciales especiales: ancianos, Imposibilidad de acceso a las instalaciones residenciales específicas.**

A) *Evaluación.*

El problema no es la imposibilidad de acceso a las instalaciones residenciales específicas para ancianos por razón de insuficiencias de renta. No obstante ser éste un problema, el auténticamente grave es la insuficiencia del número de plazas.

Aun no resolviendo totalmente el problema, la importante aportación del Estado en pensiones a ancianos necesitados (Fondo Nacional), permitiría a los ancianos acceder a las plazas si éstas existieran.

Como en el caso de 1.3. las causas y efectos de la insuficiencia de renta, que afecta a este problema, son las citadas en 1.1.

2. PROBLEMAS DE EQUIPAMIENTO

2.1. **Insuficiencia del número de viviendas (absoluta).**

A) *Evaluación.*

Podemos estimar las magnitudes de este problema a través de los siguientes datos proporcionados por la "Explotación Urgente de los datos derivados del Censo de la población y de las viviendas de 1960".

Número total de viviendas privadas destinadas a ser ocupadas todo el año: 7452828 (1).

Necesidades de vivienda (se comprenden los hogares que habitan en alojamientos, los que conviven con otros hogares únicos o principales con densidad superior a dos personas por pieza o que habitan en viviendas que no reúnen las debidas condiciones de habitabilidad): 1119784 (2).

Disponibilidades de vivienda (se comprende el 50 % de las viviendas vacantes destinadas a ser ocupadas todo el año. El resto se considera que no satisface las necesidades de la demanda real, por su elevado precio en venta o en alquiler o porque no reúnen las debidas condiciones de habitabilidad): 134780 (2).

Déficit de viviendas (Necesidades menos disponibilidades): 985004.

Más déficit de provincias africanas: 14996.

DÉFICIT TOTAL: 1000000.

PORCENTAJE QUE REPRESENTA EL DÉFICIT TOTAL SOBRE EL TOTAL DE VIVIENDAS PRIVADAS DESTINADAS A SER OCUPADAS TODO EL AÑO: 13,2 %.

B) *Localización geográfica.*

En la *Explotación urgente del Censo de Vivienda de 1960* se detalla la localización geográfica. En la tabla 14 se presentan datos del Estudio de Municipios. Véanse mapas números V1, V2, V3 en el anexo de este sectorial y los mapas 102 y 103 (tomo II, parte IV, B). Daremos aquí unos datos generales.

Necesidades de viviendas.

- Total nacional: 1119784.
- Municipios de 10000 y más habitantes: 680759.
- Municipios menores de 10000 habitantes: 439025.

Disponibilidades de vivienda.

- Total nacional: 134780.
- Municipios de 10000 y más habitantes: 78926.
- Municipios menores de 10000 habitantes: 55854.

Déficit de vivienda.

- Total: 1000000. (De ellas, 14996 provincias africanas.)
- Municipios de 10000 y más habitantes: 601833.
- Municipios menores de 10000 habitantes: 398167. (De ellas, 14996 provincias africanas.)

El déficit se localiza fundamentalmente en los Municipios mayores de diez mil habitantes. Con la excepción de Madrid y Barcelona, todas las provincias con un déficit superior a 35000 viviendas están situadas al sur del paralelo 40. Si nos referimos a las provincias midiendo el déficit en % sobre el total de viviendas privadas destinadas a ser ocupadas todo el año, todas las provincias con déficit superior al 15 % están situadas al sur del paralelo 40 (todas las provincias andaluzas menos Almería, las dos provincias canarias y Badajoz).

Las nueve provincias con mayor déficit absoluto son: Sevilla (91.084), Barcelona (78.656), Cádiz (61.257), Madrid (55.828), Córdoba (51.242), Badajoz (50.075), Valencia (42.562), Málaga (42.385) y Jaén (37.894). Entre ellas nueve suman 510.083 viviendas de déficit. Más de la mitad del total.

Las cuatro provincias con mayor déficit relativo son: Las Palmas (40,5 %), Cádiz (36,9 %), Sevilla (33,4 %), Huelva (29,5 %).

Los cinco municipios con mayor déficit son: Barcelona (47.286), Madrid (46.076), Sevilla (29.359), Valencia (17.825) y Málaga (17.127).

Los cinco municipios con mayor déficit relativo son: Guadix (Granada) (119,6 %), S. Bartolomé de Tirajana (Las Palmas) (114,9 %), Agüimes (Las Palmas) (93,2 %), Villacañas (Toledo) (88,8 %) y Galdar (Las Palmas) (88 %).

En el anexo 6 del Cuaderno 1.5.4 de la Documentación de la Asamblea Nacional de Cáritas del año 1963 se recogió la localización del déficit por provincias, municipios de 10000 y más habitantes y conjuntos provinciales de Municipios menores de 10000 habitantes. A él nos remitimos para los detalles.

C) *Causas.*

a) *inmediatas.*

Las causas inmediatas de la insuficiencia de viviendas son las siguientes:

- Crecimiento rápido de la población.
- Crecimiento del número de hogares.
- Movimientos migratorios importantes.
- Aumento del nivel de vida.
- Ruina de edificaciones viejas.

b) *mediatas.*

Sin enumerarlas exhaustivamente las causas mediatas son las siguientes:

- *En las zonas en transición.*
 - Industrialización de las explotaciones.
 - Aparición de industrias derivadas.
 - Mecanización.
 - Turismo.
 - Veraneo.
 - Take-off ("Despegue económico").
- *En las zonas urbanas.*
 - Paro en las zonas rurales.
 - Valoración superior de la vida urbana sobre la rural.
 - Bajo nivel de vida en las zonas rurales.

c) *radicales.*

- Insuficiente desarrollo económico y social como situación general y situaciones de "despegue" en determinadas zonas.

(1) Véanse definición y cuadro V.1. en anexo.
(2) Véanse definiciones en el anexo.

D) *Efectos.*

- *En zonas rurales y subdesarrolladas.*
 - Población en cuevas, chozas, etc.
 - Hacinamiento en la vivienda.
 - Promiscuidad.
 - Bajo nivel higiénico y sanitario.
 - Bajo nivel cultural.
- *En zonas en transición.*
Los mismos citados y:
 - Disminución de la natalidad.
 - Realquilados.
- *En zonas urbanas.*
Las mismas citadas anteriormente y:
 - Aplazamiento de la formación de hogares.
 - Suburbios: con sus efectos correspondientes:
 - Zonas sin servicios higiénicos y sanitarios y sin personal de salud.
 - Zonas incomunicadas (sin transporte): aislamiento relativo.
 - Zonas sin servicios comerciales suficientes.
 - Zonas con viviendas en malas condiciones.
 - Zonas deficientemente atendidas religiosamente.
 - Zonas sin urbanizar (alcantarillado, luz, gas, agua...).
 - Zonas sin centros de recreo.
 - Zonas sin servicios escolares y de instrucción.
 - Barrios anárquicos y totalmente inorgánicos.
 - Barrios feos, sin lugares de vida colectiva, sin jardines, parques, ni equipos de cultura física.
 - Barrios sin representación ante las autoridades municipales y viceversa.
 - Población no integrada (no integración normativa entre sí y con la ciudad).
 - Población inadaptada (permanencia de estructuras mentales rurales).
 - Ausencia de lazos de vecindad (atomización social).
 - Población laboralmente parada.
 - Fenómenos socio-patológicos (criminalidad, neurosis, incestos, prostitución, abortos...).
 - Mortalidad infantil y general elevada.
 - Nivel higiénico muy bajo.
 - Nivel de confort muy bajo.
 - Aspiraciones altas, resultado del contacto con la ciudad junto con la imposibilidad de satisfacerlas.
 - Relativización total de los propios valores (contacto con una multitud de esquemas culturales).
 - Los esquemas sociales de comportamiento pierden su carácter de "postulados": confesión de conductas.
 - Profunda crisis familiar.
 - Relaciones humanas difíciles (esquemas culturales diferentes).
 - Exacerbación de las tendencias agresivas (asocialización).
 - Desenraizamiento de toda tradición.
 - Descristianización (formas religiosas rurales que no encajan con las estructuras sociales y culturales urbanas).
 - Permanencia de unas estructuras demográficas rurales (al menos inicialmente).
 - Inadaptación.
 - No integración.
 - Sentimiento de fracaso.
 - Proyección de su problema en la sociedad.
 - actitudes de odio
 - actitudes revolucionarias y anárquicas.
 - actitudes clasistas
 - aislamiento, asocialización.

E) *Servicios que actúan sobre la insuficiencia de viviendas. Ambito y causas de su insuficiencia (1).*

- Al nivel del problema funcionan en el país múltiples servicios de construcción de viviendas, siendo los más importantes los pertenecientes a:
 - Ministerio de la Vivienda.
 - Obra Sindical del Hogar.
 - Mutualidades.
 - Ministerios.
 - Diputaciones, Ayuntamientos.
 - Empresas.
 - Cooperativas de Viviendas.
 - Particulares.
 - Instituciones de Ahorro.
 - Constructoras Benéficas.
- Al nivel de las causas inmediatas existen diversos servicios que actúan sobre dos de ellas: Insuficiente ritmo de construcción y ruina de edificaciones viejas. El más importante es el Ministerio de la Vivienda que procura promover (a través del Plan Nacional de la Vivienda) una acción curativa de dichas causas.
- Al nivel de las causas inmediatas restantes y de las causas mediatas y radicales actuarán los planes de desarrollo económico actualmente en fase de elaboración.

Como causas de la insuficiencia de estos servicios hay que señalar:

- Carencias de materias primas y manufacturadas.
- Insuficiencia de la política de vivienda.

2.2. *Insuficiencia de viviendas de cada tipo.*A) *Evaluación de las necesidades.*

En el nivel actual de nuestros conocimientos sobre la realidad española resulta difícil hacer un cálculo, siquiera sea aproximado, de las necesidades enumeradas en el título del problema. El Plan Nacional de la Vivienda tropezó con idéntica dificultad. Transcribimos del mismo:

"DISTRIBUCIÓN POR CLASES Y SUPERFICIES DE LAS VIVIENDAS PROGRAMADAS.

El aprovechamiento de los recursos financieros que se asignen al Plan Nacional, exige la adecuación de las viviendas proyectadas a las necesidades familiares que atiendan. A este fin se ha de tener en cuenta tanto la capacidad económica del hogar como el número de personas que lo integren".

Capacidad económica de los hogares.

La adecuación de los ingresos familiares a la vivienda requiere el estudio de los puntos siguientes:

- a) Rentas totales percibidas por el hogar. Las pocas prospecciones realizadas sobre este aspecto en nuestra nación tienen escaso grado de fiabilidad, por depender de circunstancias complejas, desconocidas estadísticamente. Su elaboración requiere las siguientes investigaciones:
 - 1) Distribución de la Renta Nacional por perceptores de ingresos. Existe una estimación efectuada por el Instituto de Estudios Agro-sociales, e incorporada al "Proyecto de Desarrollo de la Región Mediterránea".
 - 2) Número de perceptores de ingresos por hogar.
 - 3) Relación en que los ingresos de activos secundarios se encuentran respecto de los del cabeza de familia.

(1) En este informe nos limitamos a una enumeración indicativa de los servicios existentes.

- 4) Relación en que se encuentran los ingresos procedentes del capital respecto a los laborales.
- 5) Análisis de las anteriores consideraciones según los estamentos sociales, regiones y actividades o de servicios.
- 6) Carácter eventual u ordinario de dichos ingresos.

No ha sido posible la recolección de datos sobre los extremos citados, y su posibilidad de futuro estudio requiere una mejora sustancial de las fuentes estadísticas que permitan obtenerlas. La máxima aproximación que pueda efectuarse ha de partir únicamente de la primera investigación citada: la distribución de Renta por perceptores de ingresos, siendo impropio cualquier corrección que se introduzca para tener en cuenta los restantes. El grado de aleatoriedad que ello implica ha de ser por fuerza muy elevado.

- B) Relación entre los ingresos percibidos por el hogar y los gastos en alojamiento. Dicha relación, tratándose de un planeamiento político-económico, debe considerarse en su aspecto ideal, y no el real que suceda en la actualidad.

Este punto ha sido objeto de múltiple atención, tanto nacional como internacional, fijándose coeficientes que oscilan alrededor del 12 % de los ingresos familiares. Sin embargo, su adecuación parece difícil, dependiendo de varios factores: número de personas; régimen de alquiler o compra, y sistemas financieros empleados en la construcción; nivel absoluto de ingresos; preferencias subjetivas sobre calidad y superficie de las viviendas, etcétera. Y, también, de la distinta consideración que se tenga sobre dicho gasto en vivienda, según sea estrictamente el coste de uso del inmueble o entren otras partidas (entretenimiento, reparaciones, calefacción, etc.).

No parece existir, por tanto, base objetiva para trazar líneas generales a este respecto. La consideración de dicho 12 % es, por consiguiente, un resultado debido más bien a apreciaciones subjetivas que se acepta con muchas reservas por falta de estudios.

- C) Proyección futura de la capacidad económica de los hogares. En su apreciación, han de considerarse dos hechos implícitos al período en que se desarrollará el Plan Nacional. Uno de ellos, la elevación de las rentas por habitante, y por hogares en general, como consecuencia de los planes de desarrollo económico, motivará una mayor concentración de los habitantes en zonas con predominante economía derivada de los sectores industriales y de servicios, lo que aumentará aun más las rentas de trabajo de los hogares vinculados a los mismos.

Distribución por clases de las viviendas programadas.

Con las premisas señaladas, es imposible trazar una hipótesis que revista un mínimo de fiabilidad. Por ello, la distribución de las viviendas, según la capacidad económica de los futuros usuarios, debe considerarse como una mera conjetura, y como tal se acepta, siendo urgente su revisión, dada su trascendental importancia, a medida que se perfecciona la base estadística.

Se han considerado, en principio, cinco clases ideales de vivienda, correspondientes a 5 tipos de ingresos: tres normales (inferior, medio y superior) y dos extremos (de tipo mínimo y máximo). No se ha creído procedente, por la escasa firmeza de las bases establecidas, una mayor discriminación, que indudablemente aumentaría el margen de error.

Para la distribución, sin embargo, se ha considerado conveniente reunir el tipo mínimo dentro de la clase inferior, en orden a procurar cierta elasticidad de variación ante el aumento de la Renta Nacional y los cambios de preferencias del usuario que ello supone.

Por su parte, el tipo máximo de vivienda supone una proporción poco apreciable dentro de la total construcción, y su tendencia puede corregirse por medidas de política fiscal, en orden a asegurar, en lo posible, el empleo de los recursos, de forma que alcancen su mayor productividad social. Por consiguiente, a efectos prácticos, puede también absorberse dentro de las tres clases mencionadas.

Se denominan dichas tres clases, de modo genérico, como A, B y C. Su clasificación no pretende interferir las usuales hoy en día, sino tan sólo apuntar un esquema teórico comprensivo de las que se emplean en los actuales cuerpos legales. Tampoco, por otra parte, pretende ser un molde rígido, totalmente desaconsejable en la construcción, sino marcar las tendencias medias a que se considera debe someterse la edificación programada". Como consecuencia de las anteriores consideraciones, el Plan Nacional de la Vivienda estableció la distribución de las viviendas programadas que resumidamente transcribimos:

	Dimensión	Coste ejecución por m ²	Núm. viviendas	Porcentaje
Clase A ...	50 a 80 m ²	1.200 pts.	2.402.140	64,7 %
Clase B ...	60 a 100 m ²	1.500 pts.	1.033.570	27,8 %
Clase C ...	80 a 130 m ²	1.900 pts.	278.190	7,5 %

Dada la naturaleza del Plan C. C. B. la insuficiencia de viviendas que a CARITAS parece competir es la de la Clase A.

- D) *Causas y E) Efectos.*

Las causas y los efectos son los mismos que los citados en 2.1. Agravados, de un lado, por el hecho de la mayor debilidad económica de las personas afectadas y, de otro, por la confluencia de la estructura capitalista de nuestra sociedad (movida por el afán de lucro) y de la limitada rentabilidad que, en condiciones normales (es decir, sin abusos ni fraudes), supone este tipo de viviendas.

- F) *Servicios que actúan sobre la insuficiencia de viviendas de Clase A. Ambito.*

Además de los ya citados en el 2.1 haremos mención especial de:

- Constructoras Benéficas.
- Cooperativas de Vivienda.
- Patronatos.

(Vide anexo 1.4 del cuaderno 1.5.4 de la *Documentación de la Asamblea Nacional de Cáritas de 1963.*)

Las causas de la insuficiencia de estos servicios (causas de persistencia) son las ya citadas en 2.1 y, además, específicamente:

- Insuficiencia de capital de maniobra.
- Falta de coordinación.
- Dificultades para obtener préstamos complementarios.
- Legislación vigente.

2.3. *Viviendas inadecuadas.*

- A) *Evaluación.*

- 1) *Alojamientos.*

Entendemos por "alojamientos" el espacio en que viven una o varias personas, no situado en construcción permanente destinada a vivienda, y que no merece esta clasificación. Se incluyen en el concepto las cuevas, chozas, barracas, chabolas, etcétera, así como los barcos, lanchones, vagones y demás armatostes móviles o fijos que estén habitados.

En 1960, según la *Explotación urgente de los datos derivados del Censo de la Población y de las Viviendas de 1960*, el número de alojamientos era de 131361.

De éstos, 94337 estaban situados en municipios de 10000 y más habitantes y 37024 en municipios menores de 10000 habitantes.

2) Hogares secundarios.

Entendemos por "hogar principal" aquél en que uno de sus componentes es el titular del contrato de arrendamiento o propietario de la vivienda o alojamiento. Cuando sólo existe un hogar, residiendo en éste, se denomina "hogar único". "Hogar secundario" es el que convive con otro hogar principal, por cesión de parte de la vivienda o alojamiento. Puede haber más de un hogar secundario respecto a un hogar principal.

La *Explotación Urgente del Censo de la Población y de las Viviendas* no proporciona el número total de hogares secundarios en 1960, sino únicamente el número de hogares secundarios que habitan en viviendas privadas destinadas a ser ocupadas todo el año, en los Municipios de 10000 o más habitantes. Este número es 212870.

Como quiera que el número de hogares privados que habitan en alojamientos en Municipios de 10000 y más habitantes asciende para 1960 a 98482, el total de hogares que habitan en alojamientos y hogares secundarios es para 1960 de 311352 en los Municipios de 10000 y más habitantes.

El número de personas comprendidas en estos hogares es algo más de 1050000 correspondiendo 400000 a los hogares que habitan en alojamiento, y las restantes a los hogares secundarios. Ese millón de personas representa el 6 % de la población de los Municipios de 10000 y más habitantes.

En los hogares que habitan en alojamientos, la composición de *cuatro personas* es la que presenta el porcentaje máximo. En los hogares privados secundarios, la composición familiar más frecuente es *tres personas*, lo cual se explica por ser la mayoría de esta clase de hogares matrimonios jóvenes que no han alcanzado aún la plena fecundidad, sin excluir la consideración de un forzado menor número de hijos por razón de falta de espacio o de problemas de convivencia con el otro u otros hogares.

3) Densidad de ocupación por pieza.

Es el cociente de dividir el número de personas que componen el hogar por el número de piezas de la vivienda que ocupan.

En la *Explotación urgente del Censo de la Población y de las Viviendas* no figuran datos, sino de los Municipios de 10000 y más habitantes. La densidad real es superior a la reseñada, ya que ésta es la que resultaría sin los hogares secundarios que conviven con los hogares únicos o principales.

El número de hogares principales es para el conjunto nacional de Municipios de 10000 y más habitantes 3901290. De éstos, 310990 hogares tienen una densidad de ocupación por pieza superior a dos.

4) El total de hogares que habitan en viviendas inadecuadas (alojamientos, hogares secundarios, hogares con densidad superior a dos personas por pieza) en Municipios de 10000 y más habitantes es de 622342, con algo más de 3 millones de personas (más del 17 % de la población de los Municipios de 10000 y más habitantes).

B) Localización.

En el anexo 7 del Cuaderno 1.5.4 de la *Documentación de la Asamblea Nacional de Cáritas de 1963* se recogen cuadros y mapas de localización geográfica de las viviendas inadecuadas. Al él nos remitimos para los detalles. En el anexo de este capítulo véanse mapas V4 a V7, cuadro V2, los mapas números 104 a 107 del tomo II. Parte IV, B).

Subrayamos únicamente que estas necesidades se concentran (cuantitativamente) en los municipios de 10000 y más habitantes.

2.4. Equipamiento doméstico insuficiente.

A) Evaluación.

No es posible realizar de un modo directo la cuantificación y porcentuación del equipamiento doméstico insuficiente en este momento, si queremos referirla a una fecha operativamente cercana.

La explotación urgente de los datos derivados del *Censo de la Población y de las Viviendas de 1960* no recoge datos sino de los siguientes servicios:

- Agua corriente.
- Retrete inodoro.

y ello exclusivamente de las capitales de provincia, los municipios de 5000 y más habitantes y el conjunto de restantes municipios de 10000 y más habitantes.

A efectos globales, manejaremos las siguientes fuentes:

- Explotación urgente (de los datos derivados del Censo de la Población y de las viviendas de 1960).
- Censo de la Población y de las Viviendas de 1950.
- Fuentes diversas.
- Tabulación incompleta de las Monografías descriptivas.
- Encuesta Rural (de la Organización Sindical) (1961. Datos de los Municipios menores de 3000 habitantes).

Creemos que estos datos, aunque incompletos e insuficientes para una evaluación perfecta, son suficientemente significativos. En efecto, la *Encuesta Rural* afecta a 7429 municipios menores de 3000 habitantes (el 80 % de los municipios españoles) y al 22 % de las familias españolas. Los datos de la *Explotación urgente* afectan a 401 municipios de 10000 o más habitantes, al 57 % de la población española y al 55 % de las familias españolas.

Transcribimos ahora los datos totales y porcentuales de que disponemos, haciendo después una evaluación diferenciada de la situación en los diversos aspectos del equipamiento doméstico.

Las tablas 14 y 15 y los mapas 108 a 118, tomo II, parte IV B), recogen los resultados del *Estudio de Municipios*, que consideramos especialmente útiles a los efectos de localización geográfica.

Cifras absolutas.

1) Viviendas sin agua corriente.

a) Datos nacionales (Censo 1950):

Total viviendas	Viviendas con agua corriente	Viviendas sin agua corriente
6.370.280	2.149.960	4.220.320

b) Datos para el conjunto de Municipios de 10000 y más habitantes.

bb) Censo 1960 (*Explotación urgente*).

NOTA: El Censo de 1960 ha distinguido, de un lado, entre viviendas vacantes y no vacantes, y de otro, entre viviendas destinadas a ser ocupadas todo el año y viviendas destinadas a ser ocupadas en determinada época del año. Presentamos el siguiente cuadro para resumir las cifras y hacerlas comparables con las del Censo de 1950.

	Viviendas	VIVIENDAS CON AGUA CORRIENTE		Vivienda con agua corriente (en el edificio o en la vivienda)	Viviendas sin agua corriente	
		En la vivienda	En el edificio			
Viviendas privadas destinadas a ser ocupadas todo el año	No vacantes en el momento censal	3.901.290	2.549.105	195.080	2.744.185	1.157.105
	Vacantes en el momento censal	158.025	126.476	2.196	128.672	29.353
Viviendas privadas destinadas a ser ocupadas en determinada época del año	No vacantes en el momento censal	77.586	33.495	2.441	35.936	41.630
	Vacantes en el momento censal	11.889	5.723	376	6.099	5.790
TOTALES	4.148.770	2.714.799	200.093	2.914.892	1.233.878	

Indicamos también (procedentes de la misma fuente y para la misma fecha) el número de hogares (familias) con relación a la disponibilidad de agua corriente en las vivien-

das o en el edificio. (Conjunto Municipios de 10000 y más habitantes).

CLASE DE HOGARES	CON AGUA CORRIENTE				
	Número hogares	En la vivienda	En el edificio	En el edificio o en la vivienda	Sin agua corriente
Hogares privados únicos o principales ...	3.901.290	2.549.105	195.080	2.744.185	1.157.105
Hogares privados secundarios	212.870	146.880	6.187	153.067	59.803
Hogares que habitan en alojamientos	98.482	—	—	(1)	98.482
TOTAL hogares en conjunto municipios de 10000 y más habitantes ...	4.212.642	2.695.985	201.267	2.897.252	1.315.390

(1) No se han recogido datos sobre hogares que viven en alojamientos, pues esta forma de habitabilidad se considera inaceptable, aun en el caso, poco frecuente, de que disponga de este servicio.

— Datos de la Encuesta Rural (Organización Sindical).

Datos relativos a 7.429 Municipios (de hasta 3000 habitantes), es decir, datos del 80 % de los Municipios españoles y del 22 % de las familias españolas.

Número de familias (Censo 1960) 1.721.669

— Número de familias con agua corriente. 309.156

— Número de familias sin agua corriente. 1.412.513

2) Viviendas sin retrete inodoro.

a) Datos nacionales (Censo 1950):

Total viviendas	Viviendas con retrete inodoro	Viviendas sin retrete inodoro
6.370.280	1.593.910	4.776.370

b) Datos para el conjunto de Municipios de 10000 y más habitantes.

Censo 1950:

Total viviendas	Viviendas con retrete inodoro	Viviendas sin retrete inodoro

bb) Censo 1960 (Explotación urgente).

NOTA: El Censo de 1960 ha distinguido, de un lado, entre viviendas vacantes y no vacantes, y de otro, entre viviendas destinadas a ser ocupadas todo el año y viviendas destinadas a ser ocupadas en determinada época del año. Presentamos el siguiente cuadro para resumir las cifras y hacerlas comparables con las del Censo de 1950.

	Viviendas	VIVIENDAS				
		CON RETRETE INODORO		Sin retrete inodoro		
		En la vivienda	En el edificio		Con retrete inodoro (en la vivienda o en el edificio)	
Viviendas privadas destinadas a ser ocupadas todo el año	No vacantes en el momento censal	3.901.290	2.396.030	145.455	2.541.485	1.359.805
	Vacantes en el momento censal	158.025	123.174	1.688	124.862	33.163
Viviendas privadas destinadas a ser ocupadas en determinada época del año	No vacantes en el momento censal	77.586	31.652	1.311	32.963	44.603
	Vacantes en el momento censal	11.889	5.566	242	5.808	6.081
TOTALES	4.148.770	2.556.422	148.696	2.705.118	1.443.652	

Indicamos, también (procedentes de la misma fuente y para la misma fecha), el número de hogares (familias) con relación a la disponibilidad de retrete inodoro en la vi-

vienda o en el edificio. (Conjunto de Municipios de 10000 y más habitantes.)

CLASE DE HOGARES	Núm. de hogares	CON RETRETE INODORO			Sin retrete inodoro
		En la vivienda	En el edificio	En la vivienda o en el edificio	
Hogares privados únicos o principales	3.901.290	2.396.030	145.455	2.541.485	1.359.805
Hogares privados secundarios	212.870	136.722	4.439	141.161	71.709
Hogares que habitan en alojamientos	98.482	—	—	(1)	98.482
TOTAL hogares en conjunto municipios de 10000 y más habitantes ...	4.212.642	2.532.752	149.894	2.682.646	1.529.996

(1) No se han recogido datos sobre hogares que viven en alojamientos, pues esta forma de habitabilidad se considera inaceptable, aun en el caso, poco frecuente, de que dispongan de este servicio.

3) Viviendas sin retrete corriente (Censo 1950):

Total de viviendas	Viviendas con retrete corriente	Viviendas sin retrete corriente
6.370.280	1.706.490	4.663.790

4) Viviendas sin baño o ducha (Censo 1950):

Total de viviendas	Viviendas con baño o ducha	Viviendas sin baño o ducha
6.370.280	576.330	5.793.950

5) Viviendas sin lavadero (Censo 1950):

Total de viviendas	Viviendas con lavadero	Viviendas sin lavadero
6.370.280	1.430.230	4.940.050

6) Viviendas sin calefacción (Censo 1950):

Total de viviendas	Viviendas con calefacción	Viviendas sin calefacción
6.370.280	166.060	6.204.220

7) Viviendas sin cocina (Censo 1950):

Total de viviendas	Viviendas con cocina	Viviendas sin cocina
6.370.280	5.817.460	552.820

8) Viviendas sin alumbrado eléctrico (Censo 1950):

Total de viviendas	Viviendas con alumbrado	Viviendas sin alumbrado
6.370.280	5.061.730	1.308.550

Datos de la *Encuesta Rural* (de la Organización Sindical) antes citada (Vide 1), indican, para 1.721.669 familias que viven en Municipios menores de 3000 habitantes, y para el año 1961:

- 1.692.241 familias con luz eléctrica
- 29.428 familias sin luz eléctrica.

Únicamente 196 municipios menores de 3000 habitantes (de un total de 7.429) carecían de luz eléctrica en 1961.

9) Viviendas sin teléfono.

a) Censo 1950:

Total de viviendas	Viviendas con teléfono	Viviendas sin teléfono
6.370.280	257.600	6.112.680

b) En 31-XII-1962 estaban instalados 2.082.001 teléfonos. En 1960 (Fuente: *Anuario Estadístico de España*): 1.779.314.

Número de hogares (Censo 1960): 7.638.762.

c) Municipios menores de 3000 habitantes (Datos de la *Encuesta Rural* (de la Organización Sindical).

— 3.094 Municipios (de un total de 7.429) carecían de teléfono en 1961.

— Para 1.721.669 familias estaban instalados 65.625 teléfonos.

10) Viviendas sin radioreceptor.

a) Censo 1950:

Total de viviendas	Viviendas con radioreceptor	Viviendas sin radioreceptor
6.370.280	679.570	5.690.710

b) Municipios menores de 3000 habitantes (Datos de la *Encuesta Rural* (de la Organización Sindical), 1961.

Para 1.692.241 familias se señalaban 594.691 aparatos de radio. La cifra es probablemente inferior a la real dada la dificultad de controlar los transistores.

11) Viviendas sin gas.

a) Censo 1950:

Total de viviendas	Viviendas con gas	Viviendas sin gas
6.370.280	334.730	6.035.550

b) Datos 1963 (Fuente: *España al doble* Suplemento de la Prensa del Movimiento dedicado al Plan de Desarrollo, Septiembre 1963).

Usuarios domésticos abonados al gas ciudad 526.000

Usuarios domésticos abonados al gas butano 1.278.000

TOTAL 1.794.000

Número de hogares (Censo 1960) 7.638.762

Hogares sin gas (cifra aproximada) 5.844.762

12) Viviendas sin T. V.

Cifras de la Economía española (Consejo Superior de Cámaras de Comercio) cifraba en 650.000 los televisores en 1960.

Datos oficiosos cifran en más de un millón el número de televisores instalados en España.

El ministro de Comercio ha señalado en medio millón las ventas del año 1962.

El director general de Industrias Siderometalúrgicas ha señalado una producción anual de 250.000 televisores por las empresas nacionales en el año 63.

Hogares sin T. V. (Cifra aproximada. Aceptamos que, aun cuando el televisor esté instalado en establecimiento público, un hogar lo disfruta como propio): 6.638.762.

Número de hogares (Censo 1960): 7.638.762.

La *Encuesta Rural* de la Organización Sindical señalaba 9.672 televisores en los Municipios menores de 3000 habitantes en 1961.

13) Frigoríficos y lavadoras.

Citamos tan sólo el dato de 210.000 frigoríficos, en 1963, como producción anual nacional, proporcionado por el director general de Industrias Siderometalúrgicas.

La *Encuesta Rural* de la Organización Sindical señaló, en 1961, 80.811 lavadoras eléctricas en municipios menores de 3000 habitantes.

14) Edificios sin alcantarillado (Censo 1950).

Total edificios	Edificios con alcantarillado	Edificios sin alcantarillado
5.442.640	913.800	4.528.840

15) Edificios sin ascensor (Censo 1950):

Total edificios	Edificios con ascensor	Edificios sin ascensor
5.442.640	14.810	5.427.830

Cifras relativas.

1) Viviendas sin agua corriente.

En 1950, el 66 % de las viviendas.

En 1960, el 29 % de las viviendas de los municipios de 10000 y más habitantes.

En 1960, el 31 % de las familias de los municipios de 10000 y más habitantes, y el 82 % de las familias de los municipios menores de 3000 habitantes carecían de agua corriente.

2) Viviendas sin retrete inodoro.

En 1950, el 75 % de las viviendas.

En 1960, el 34 % de las viviendas y de las familias de los municipios de 10000 y más habitantes.

3) Viviendas sin retrete corriente.

El 73 % de las viviendas en 1950.

4) Viviendas sin baño o ducha.

El 81 % de las viviendas en 1950.

5) Viviendas sin lavadero.

El 90 % de las viviendas en 1950.

6) Viviendas sin calefacción.

En 1950, el 97 %.

7) Viviendas sin cocina.

El 9 %, de las viviendas, en 1950.

8) Viviendas sin alumbrado eléctrico.

El 21 % de las viviendas en 1950. En 1960 sólo el 1,9 % de las familias residentes en municipios menores de 3000 habitantes carecían de luz eléctrica. Salvo excepciones raras, los municipios de más de 3000 habitantes tienen todos luz eléctrica.

9) Viviendas sin teléfono.

En 1950, el % de viviendas con teléfono era el 40 %. En 1961 existían 24 teléfonos por cada 100 familias.

10) Viviendas sin radio-receptor.

89 % en 1950.

En 1961, el 65,6 % de las familias de los municipios menores de 3000 habitantes carecían de receptor. El porcentaje es probablemente excesivo (por la dificultad de control de los transistores, etc.).

11) Viviendas sin gas.

95 % en 1950.

En 1960 el porcentaje aproximado de familias no usuarias de gas es del 76 %.

12) Familias sin T. V.

En 1963 aproximadamente un 88 %, que aumenta al 99,4 por 100, referido a familias en municipios menores de 3000 habitantes (1961).

13) Lavadoras.

En 1961, el 4,7 % de las familias en municipios menores de 3000 habitantes poseían lavadoras eléctricas.

A) *Evaluación.*

Pese a la evidente mejora del período 1950-1960 *la falta de agua corriente* es un grave problema del equipamiento doméstico. Afecta aún a la tercera parte de las viviendas urbanas (en municipios de 10000 y más habitantes) y a las cuatro quintas partes de las viviendas rurales (en municipios menores de 3000 habitantes).

Este problema arrastra a los de *carencia de retrete inodoro, de baño o ducha*, etc., planteando así problemas higiénicos y sanitarios.

La carencia de luz eléctrica parece un problema de cuantía mínima y muy localizado (196 municipios).

Pese al fuerte incremento del período 1950-60 el equipamiento en teléfonos es aún insuficiente. Parece importante que la tercera parte de los municipios españoles (la mitad de los menores de 3000 habitantes) carezcan de este servicio.

Radio-receptores, gas, televisores, lavadoras y frigoríficos han experimentado fuertes incrementos. Sus carencias no parecen graves desde el enfoque del Plan C.C.B. aun cuando sean índices de un insuficiente desarrollo económico y social.

B) *Localización.*

Señalamos aquí que los problemas de equipamiento se agudizan extraordinariamente en los municipios rurales (menores de 3000 habitantes). En el caso del agua corriente, el porcentaje referido a las familias carentes de ese servicio aumenta violentamente del 31 % (municipios mayores de 10000 habitantes) al 82 % (municipios menores de 3000 habitantes) y en el caso del teléfono del 76 % al 96,2 %.

A los pequeños municipios deben añadirse los suburbios y zonas no urbanizadas de las grandes ciudades, como lugares donde se agudizan y extreman los problemas de equipamiento.

C) *Causas.*

a) *inmediatas.*

Son causas inmediatas de la falta de equipamiento doméstico:

— Carencia de servicios públicos, traída de aguas, alumbrado eléctrico, alcantarillado, gas, etc.

— Insuficiencia de renta.

— Baja valoración de la higiene y del confort.

b) *mediatas.*

Son causas mediatas de la carencia de servicios públicos el elevado coste de las instalaciones, unido a la insuficiencia presupuestaria de las corporaciones locales y a la discriminación excesiva de la población.

Son causas mediatas de la insuficiencia de renta las ya señaladas en el apartado de causas mediatas del 2.1.

Son causas mediatas de la baja valoración de la higiene y del confort:

- Bajo nivel de instrucción.
- Aislamiento.

c) *radicales.*

Son causas radicales un insuficiente grado de desarrollo económico y social.

D) *Efectos.*

Los efectos principales de un deficiente equipamiento doméstico son los siguientes:

- Bajo nivel higiénico y sanitario.
- Bajo nivel de vida y de confort.
- Aumento del trabajo doméstico de la mujer en detrimento de otras actividades productivas, del cuidado de los hijos y de su propio desarrollo.
- Situaciones (en zonas urbanas y de transición) de frustración y resentimiento por aspiraciones altas insatisfechas.

E) *Servicios que actúan sobre el problema.*

Al nivel del problema y referido a abastecimiento de aguas y alumbrado eléctrico y demás servicios que afectan al equipamiento, actúan los siguientes servicios:

- Ministerio de la Gobernación.
- Diputaciones.
- Gobiernos civiles.
- Ayuntamientos.
- Ministerio de la Vivienda.
- Ministerio de Obras Públicas.
- Particulares.

Referido a equipamiento doméstico:

- Ministerio de la Vivienda.
- Grupo Sindical de Venta a Plazos.
- Empresas.
- Particulares.
- O. D. E. C. O.

Al nivel de las causas actuarán los planes de desarrollo económico y social en fase de elaboración.

2.5. **Insuficiencia de instalaciones residenciales para indomiciliados y transeúntes.**

A) *Evaluación.*

Aun cuando recogido en la tipología de problemas y necesidades de vivienda y equipamiento residencial, el de las instalaciones residenciales para indomiciliados y transeúntes, no vamos a tratar de él en este informe sectorial por dos razones. La primera (y fundamental), por la extremada penuria de datos que padecemos respecto del problema.

En segundo lugar, las características del problema lo encajan mejor en alguno de los tipos estudiados en el Sector Comunidad Social. Lo hemos citado aquí para recoger, siquiera sea enunciativamente, que el problema de los indomiciliados y transeúntes tiene repercusiones en el Sector Vivienda.

Confiamos poder realizar durante el año 1964 una serie de estudios específicos que nos acerquen al conocimiento del problema.

2.6. **Necesidades residenciales especiales. Albergues o residencias para inmigrantes.**

A) *Evaluación.*

El problema se plantea en dos vertientes: para inmigrantes que inmigran solos (hombres y mujeres: solteros, casados, viudos y sin parientes) y para familias inmigrantes. En el segundo caso se trata de proporcionar un albergue mínimo suficiente, pero temporal hasta que la familia obtenga vivienda. En el primero se trata (para los solteros, viudos o sin parientes) de residencias más permanentes.

No obstante, sabemos que en el período 1950-1960 las

capitales de provincia y los municipios de más de 10000 habitantes recibieron las siguientes cantidades de inmigrantes:

Capitales	754.267
Municipios de más de 20000	383.447
Municipios de más de 10000	158.240

TOTAL 1.295.954

Naturalmente estas son cifras de diez años, y durante ese período un gran porcentaje habrá resuelto el problema de un modo u otro.

Además, es preciso reducir esas cifras considerando sólo las de municipios con un saldo migratorio superior a 5000 personas, suponiendo que por debajo de esos niveles la absorción, si bien no satisfactoria, no reviste caracteres de gravedad. Rectificando así las cifras quedan:

Capitales	725.356
Municipios de más de 20000	322.469
Municipios de más de 10000	219.996

TOTAL 1.267.821

Ningún cálculo, ni grosero, puede señalar aproximadamente el flujo anual de necesidades. La distribución de las plazas entre residencias para personas solas (y dentro de ellas por sexos y edades) y albergues familiares no puede aventurarse hasta disponer de los datos de las monografías. Habrá que añadir, además, el déficit actual que, si bien en el caso de familias podremos cuantificarlo mediante el estudio del chabolismo, será más difícil en el caso de las residencias.

B) *Localización geográfica.*

Las capitales y municipios en los que hemos acotado el problema figuran en el anexo del Sector de Comunidad Social.

C) *Causas.*

a) *inmediatas.*

- 1) Inmigración fuerte.
- 2) Insuficiencia del número de viviendas.
- 3) Imposibilidad de acceso al número de viviendas.
- 4) Imposibilidad de acceso al número de residencias.

D) *Efectos.*

Los efectos son los comunes a la insuficiencia de viviendas más los de frustraciones, inadaptaciones, no integraciones, neurosis y riesgo de prostitución en el caso de inexistencia o insuficiencia de residencias.

E) *Servicios.*

Además de los citados en 2.1, deben señalarse las residencias (generalmente femeninas) montadas para obreras y oficinistas por diversas Ordenes regiosas.

Las causas de la insuficiencia cuantitativa de estos servicios (causas de persistencia) se hallan en la falta de conocimiento de las características y magnitud del problema y las de la insuficiencia cualitativa en la crisis cultural.

2.7. **Insuficiencia de instalaciones residenciales para niños.**

Reiteramos ahora que se trata de estudiar las necesidades de instalación residencial para la infancia sana. Las necesidades de la infancia enferma física o psíquicamente son estudiadas en el sector "Sanidad".

A) *Evaluación.*

Cuantificación.

Déficit de plazas de Guardería infantil el 31-XII-1960: 173.767.

(En el anexo 11 del cuaderno XV b) de la *Documentación de la Asamblea Nacional de Cáritas de mayo*

de 1963 se realiza un estudio detallado.)

Respecto de orfanatos no es posible cuantificar las necesidades hasta disponer de datos sobre el número de huérfanos. Sabemos únicamente que hay 74.796 plazas (más 2.429 de huérfanos de militares).

Porcentuación.

Población afectada: el 13,8 % de la población de cero a dos años de 1960.

B) *Localización geográfica.*

En cualquier caso limitamos las necesidades a la zona urbana (municipios de más de 10000 habitantes).

C) *Causas.*

a) *inmediatas.*

La insuficiencia del número de Guarderías Infantiles tiene como origen inmediato la magnitud de las necesidades y el reducido número de Guarderías existentes.

b) *mediatas.*

La magnitud de las necesidades de Guarderías Infantiles tiene a su vez como causas: el trabajo de la mujer fuera del hogar, la necesidad de proporcionar a los niños ciertos cuidados (sanitarios, alimentarios, pedagógicos, etc.), y las condiciones de la vida familiar (exigüedad de la vivienda, falta de confort, falta de lugar para que los niños jueguen, etcétera). El reducido número de Guarderías existentes tiene como causa fundamental el insuficiente grado de conciencia de la comunidad en relación con la necesidad de Guarderías Infantiles.

D) *Efectos.*

a) *Respecto de los niños:*

- Insuficiente atención y cuidado en los campos.
 - sanitario
 - higiénico
 - alimenticio
 - pedagógico

con las secuelas patológicas individuales y colectivas correspondientes.

b) *Respecto de las madres:*

- Efectos psicológicos.
- Efectos económicos (dificultad para trabajar).

c) *Respecto de la sociedad:*

- Parte de la infancia desatendida y mal cuidada. Consecuencias correspondientes en los individuos, las familias y el conjunto de la sociedad.
- Dificultad para el trabajo de la mujer casada, con la consecuencia de un bajo porcentaje de población económicamente activa.

E) *Servicios que actúan sobre la insuficiencia de Guarderías Infantiles.*

Al nivel del problema funcionan en el país múltiples servicios que sostienen Guarderías Infantiles:

- Sector Estado:
 - Ministerio de la Gobernación (1 Guardería).
 - Protección de Menores (9 Guarderías).
 - Auxilio Social (54 Guarderías).
- Sector Corporaciones Públicas:
 - Ayuntamientos (11 Guarderías).
 - Diputación (1 Guardería).
- Sector Privado:
 - Empresas (27 Guarderías).
 - Cajas Ahorro (6 Guarderías).
 - Patronatos diversos (6 Guarderías).
- Sector Iglesia:
 - Cáritas (18 Guarderías).
 - Patronatos (21 Guarderías).
 - Ordenes religiosas (26 Guarderías).
 - Parroquias (15 Guarderías).

Conferencias y A. C. (7 Guarderías).

Centros Sociales (3 Guarderías).

Los datos son del año 1960 (Encuesta C. E. S. A.). Véase cuadro V4.

Al nivel de las causas mediatas e inmediatas actúan los planes de desarrollo económico y social actualmente en fase de elaboración.

En cuanto al alcance de estos servicios podemos afirmar que son rotundamente insuficientes respecto de las necesidades.

Las causas de la insuficiencia de estos servicios (causas de persistencia) se reducen fundamentalmente a la falta de conciencia colectiva suficiente respecto de la magnitud e importancia del problema.

2.8. *Insuficiencia de instalaciones residenciales especiales para ancianos.*

A) *Evaluación.*

La dificultad de la evaluación correcta de las necesidades sube de punto en el caso de los *ancianos*. En la Asamblea Nacional de Cáritas de 1963 (Vide Cuaderno de Clausura) se cifraron en 150000 *ancianos los necesitados en España*. De ellos 115000 *con necesidades de residencia*.

Debemos considerar que la población española mayor de sesenta y cinco años supone un 8,2 %, 2.518.400 personas, de las cuales 1.042.900 son hombres y 1.475.500 mujeres. (Cifras del Censo de 1960 del I.N.E.) Si tenemos en cuenta que en Alemania se estima que un 6 % de la población mayor de sesenta y cinco años necesita asistencia, que en Francia se calcula el 5 %, haciendo un cálculo mínimo para España del 3 por 100, nos encontramos que las necesidades de asistencia en nuestro país ascenderían a 75.552 personas, correspondiendo 31.287 a hombres y 44.265 a mujeres. Ante esta demanda nos encontramos con 34.830 camas en instituciones que, desgraciadamente, no siempre reúnen las condiciones necesarias a una adecuada atención. Pensemos, además, que los cálculos están hechos a partir de un 3 %, que consideramos realmente bajo y que, además, aun cuando fuese suficiente, se irá incrementando cada vez más. Solamente hay que tener en cuenta, sin entrar en la problemática sociológica de la crisis familiar, problema de vivienda, envejecimiento de la población, etc., el hecho de que en la última década más de dos millones de personas han cambiado de residencia en el país, lo cual supone un notable acrecentamiento de la población anciana que se queda, bien con una atención insuficiente, bien sin atención alguna. La distribución de camas en hombres y mujeres (14.859 los primeros, 19.466 las segundas) nos muestra un déficit de 16.428 camas para hombres y de 24.791 para mujeres, calculando a partir del anteriormente señalado 3 %.

De las 418 instituciones existentes en nuestro país, 86 pertenecen a la beneficencia pública (en casi su totalidad a las Diputaciones Provinciales) y 332 a instituciones privadas.

Las camas en Inglaterra son 72.000, con un promedio de 24 camas por asilo; en Francia hay 218.452 camas con una media de 73 camas por asilo; en Alemania el promedio de camas, en asilos, es de 46; en Suecia hay 41.200 camas con un promedio de 37 camas por asilo. El promedio en España, con sus 34.325 camas en total, es de 83 camas por asilo. Recordemos, aun cuando se trate en otro lugar de este número, que, según el "Report Lerroque", el ideal es de 50 a 60 camas por asilo, siendo el máximo aconsejable de 80 camas por asilo.

Otro dato de interés es el de las habitaciones individuales; aun cuando carecemos de este dato para España, digamos que está bastante lejos del ideal que supone, por ejemplo, Suecia con el 70 % de habitaciones individuales.

La tabla número 10 refleja los datos del Estudio de Municipios referidos a Asilos de Ancianos. Véase también cuadro V5 en anexo.

3. DEFINICION DE CONCEPTOS UTILIZADOS EN EL CENSO DE VIVIENDAS DE 1960.

Alojamiento.—Espacio en el que viven una o varias personas, no situado en construcción permanente destinada a vivienda, y que no merece esta clasificación. Se incluyen en el concepto las cuevas, chozas, chabolas, et., así como los barcos, lanchones, vagones y demás armatostes móviles o fijos, que estén habitados en el momento en que se realiza la información. Si no están habitados no se computan.

Vivienda privada.—Es toda pieza o conjunto de piezas y dependencias situadas en una construcción permanente que haya sido construida o transformada con destino a domicilio privado y no está utilizada en su totalidad para usos distintos del de vivienda. Debe tener acceso directo al exterior o a través de un espacio común (escalera, pasillo, galería, portal, etc.).

Vivienda privada destinada a ser ocupada todo el año.—Es la que sirve o se destina para residencia estable de un hogar, es decir, que no se cede u ocupa solamente durante una fracción de año, como las de veraneo o recreo.

Vivienda determinada a ser ocupada en determinada época del año.—Es la que se adquiere o contrata en arrendamiento para ser ocupada solamente durante una fracción de año o temporada (son las de veraneo o recreo).

Vivienda vacante.—Es la que no se encuentra cedida para ser ocupada y que, por tanto, puede ser adquirida mediante compra o utilizada mediante contrato de alquiler u otra forma de acceso a su uso.

Ahora bien, se ha de advertir que existe una diferencia entre la forma censal de computar una vivienda vacante y la basada en un criterio legalista.

Desde el punto de vista censal, las viviendas que se encuentran terminadas y no cedidas en venta o en alquiler se computaron como vacantes, sin tener en cuenta que, a efectos del mercado de oferta y demanda de viviendas, algunas no estaban todavía en aquella situación, pues les faltaban las acometidas de los servicios de agua y electricidad o el trámite administrativo de la calificación definitiva, que tiene lugar cuando las viviendas están en condiciones de ser ocupadas.

Es muy importante tener en cuenta lo expuesto, a los efectos de enjuiciar debidamente las cifras de viviendas vacantes, desde

el punto de vista de la situación del mercado de oferta y demanda de viviendas en la fecha censal de 31 de diciembre de 1960.

Hogar principal.—Es aquél en el que uno de sus componentes es el titular del contrato de arrendamiento o propietario de la vivienda o alojamiento. Cuando sólo existe un hogar residiendo en éste, se denomina único.

Hogar secundario.—Es el que convive con otro hogar principal, por cesión de parte de la vivienda o alojamiento. Puede haber más de un hogar secundario respecto a un hogar principal.

Pieza o habitación.—Es todo dormitorio, despacho, comedor, cuarto de estar, salón, desván, cuarto de sirvientes, cocina y otros espacios habitables, separados por tabiques que se eleven dos metros del suelo, por lo menos, y de tamaño suficiente para dar cabida a una cama de persona adulta (cuatro metros cuadrados como mínimo).

Constituyen las piezas de una vivienda todas las definidas anteriormente, aunque haya alguna o algunas que sean utilizadas parcialmente con fines profesionales o comerciales, las cuales se contarán para determinar el número total de piezas.

Densidad de ocupación por pieza.—Es el cociente de dividir el número de personas que componen el hogar por el número de piezas de la vivienda que ocupan.

Población de hecho.—Es la compuesta por los habitantes con residencia en el municipio de que se trate y que se encuentran presentes en el momento de cómputo, más los habitantes que sin ser residentes se encuentran físicamente en dicho municipio y momento, y que se califican de transeúntes. Es decir, que estos últimos tienen residencia legal en otro municipio, en el que serán calificados como residentes ausentes.

Incremento real de la población.—Es el que se deriva de la diferencia, habitantes en una fecha determinada, menos habitantes en una fecha anterior. Viene determinado por la suma algebraica, o sea, teniendo en cuenta el signo positivo o negativo que les afecte, del saldo del movimiento natural de la población (nacimientos menos defunciones) y el saldo del movimiento migratorio (inmigrantes menos emigrantes).

Saldo del movimiento migratorio.—Es el que se deriva de la diferencia, habitantes inmigrados menos habitantes emigrados. El mismo puede ser positivo (saldo inmigratorio), o negativo (saldo emigratorio).

P O R D E S T I N O

P O R S I T U A C I O N

PROVINCIA S	Total de viviendas	Viviendas privadas destinadas a ser ocupadas todo el año	Viviendas privadas destinadas a ser ocupadas en determinada época del año	Viviendas privadas ocupadas	Viviendas privadas desocupadas temporalmente	Viviendas privadas vacantes
Alava	34.074	33.56'	507	30.898	611	2.565
Albacete.....	99.837	95.875	3.962	90.364	4.875	4.598
Alicante.....	208.740	193.291	15.449	178.427	19.611	10.702
Almería.....	99.138	93.835	5.303	86.550	5.062	7.526
Avila.....	67.888	63.916	3.972	60.231	3.400	4.257
Badajoz.....	194.403	186.451	7.952	177.715	7.908	8.780
Baleares.....	145.241	132.732	12.509	137.180	1.269	6.792
Barcelona.....	666.756	640.957	25.799	627.057	28.050	11.649
Burgos.....	102.562	99.789	2.773	91.701	2.879	7.982
Cáceres.....	139.671	135.578	4.093	128.671	3.846	7.154
Cádiz.....	172.815	166.008	6.807	159.157	9.192	4.466
Castellón.....	113.699	105.493	8.206	96.012	9.899	7.788
Ciudad Real.....	153.156	149.485	3.671	145.233	4.738	3.185
Córdoba.....	186.433	178.703	7.730	170.902	10.809	4.722
Coruña (La).....	226.459	224.754	1.705	213.351	3.279	9.829
Cuenca.....	92.148	89.928	2.220	82.618	2.823	6.707
Gerona.....	97.963	91.247	6.716	83.331	7.734	1.898
Granada.....	174.438	170.066	4.372	160.645	6.633	7.160
Guadalajara.....	55.079	52.885	2.194	47.938	2.678	4.463
Guipúzcoa.....	102.663	100.089	2.574	96.202	2.501	3.960
Huelva.....	98.550	93.427	5.123	88.536	5.862	4.152
Huesca.....	61.272	59.807	1.465	55.505	1.882	3.885
Jaén.....	187.619	177.975	9.644	169.501	11.335	6.783
León.....	147.004	145.267	1.737	139.603	2.109	5.292
Lérida.....	90.190	88.028	2.162	82.501	2.197	5.492
Logroño.....	64.153	62.947	1.206	59.035	1.744	3.374
Lugo.....	113.579	113.195	384	110.337	625	2.617
Madrid.....	670.237	656.748	13.489	593.586	26.140	50.511
Málaga.....	177.956	171.771	6.185	167.349	7.502	3.105
Murcia.....	215.943	201.647	14.296	189.898	16.541	9.504
Navarra.....	96.344	95.073	1.271	89.315	2.533	4.496
Orense.....	123.114	122.905	209	117.894	1.406	3.814
Oviedo.....	242.129	240.619	1.510	234.342	1.814	5.973
Palencia.....	60.116	59.333	783	55.210	1.033	3.873
Palmas (Las).....	88.611	85.110	3.501	82.654	3.323	2.634
Pontevedra.....	165.742	162.334	3.408	157.901	2.481	5.360
Salamanca.....	108.944	106.649	2.295	99.984	2.853	6.107
Sta. C. Tenerife.....	108.138	103.024	5.114	99.063	5.265	3.810
Santander.....	104.260	101.321	2.939	95.998	3.361	4.901
Segovia.....	55.958	51.948	4.010	46.926	3.314	5.718
Sevilla.....	280.931	272.455	8.476	262.029	11.389	7.513
Soria.....	43.418	42.550	868	37.814	805	4.799
Tarragona.....	106.969	101.104	5.865	95.813	6.320	4.836
Teruel.....	72.238	69.050	3.188	60.479	3.967	7.792
Toledo.....	138.900	135.837	3.063	131.127	3.476	4.297
Valencia.....	392.686	375.010	17.676	349.178	21.830	21.678
Valladolid.....	92.414	91.041	1.373	84.803	2.370	5.241
Vizcaya.....	174.225	171.623	2.602	162.076	3.378	8.771
Zamora.....	82.620	81.185	1.435	76.570	1.396	4.654
Zaragoza.....	182.922	180.839	2.083	168.893	3.004	11.025
Ceuta.....	11.234	11.234	-	11.212	-	22
Melilla.....	17.123	17.123	-	15.905	309	909
TOTALES.....	7.708.702	7.452.828	255.874	7.060.220	299.361	349.121

CUADRO V.2. ALOJAMIENTOS. VIVIENDAS VACANTES. POR PROVINCIAS. (TODOS LOS MUNICIPIOS DE 10.000 Y MAS HABITANTES. MUNICIPIOS MENORES DE 10.000 HABITANTES)

Provincias	TODOS LOS MUNICIPIOS			MUNICIPIOS DE 10.000 Y MAS HABITANTES			MUNICIPIOS MENORES DE 10.000 HABITANTES		
	Alojamientos	Viviendas vacantes	Diferencia	Alojamientos	Viviendas vacantes	Diferencia	Alojamientos	Viviendas vacantes	Diferencia
	A	B	B - A	A	B	B - A	A	B	B - A
Alava...	31	2.565	2.534	31	1.212	1.181	—	1.353	1.353
Albacete...	1.469	4.598	3.189	506	1.595	1.089	903	3.003	2.100
Alicante...	3.283	10.702	7.419	2.715	6.460	3.745	68	4.242	3.674
Almería...	2.839	7.526	4.687	1.370	1.664	294	1.469	5.862	4.393
Ávila...	7	4.257	4.250	4	225	221	3	4.032	4.029
Badajoz...	4.031	8.780	4.749	2.962	2.937	— 25	1.069	5.843	4.774
Baleares...	26	6.792	6.766	26	3.867	3.841	—	2.925	2.925
Barcelona...	11.884	11.649	— 235	11.394	8.128	— 3.266	490	3.521	3.031
Burgos...	19	7.982	7.963	14	2.182	2.168	5	5.800	5.795
Cáceres...	1.481	7.154	5.673	555	749	194	926	6.405	5.479
Cádiz...	13.362	4.466	— 8.890	11.886	3.478	— 8.408	1.476	988	— 488
Castellón de la Plana...	34	7.788	7.754	28	1.116	1.088	6	6.672	6.666
Ciudad Real...	782	3.185	2.403	383	1.293	910	399	1.892	1.493
Córdoba...	1.876	4.722	2.846	1.330	3.460	2.130	546	1.262	716
Coruña (La)...	194	9.829	9.635	169	4.358	4.189	25	5.471	5.446
Cuenca...	365	6.707	6.342	3	440	437	362	6.267	5.905
Gerona...	143	1.898	1.755	32	274	242	111	1.624	1.513
Granada...	21.016	7.160	— 13.856	8.096	3.510	— 4.586	12.920	3.650	— 9.270
Guadalajara...	143	4.463	4.320	75	105	30	68	4.358	4.290
Guipúzcoa...	84	3.960	3.876	44	2.512	2.468	40	1.448	1.408
Huelva...	2.092	4.152	2.060	1.454	935	— 519	638	3.217	2.579
Huesca...	69	3.885	3.816	36	201	165	33	3.684	3.651
Jaén...	2.302	6.783	4.481	859	4.403	3.544	1.443	2.380	937
León...	19	5.292	5.273	16	822	806	3	4.470	4.467
Lérida...	418	5.492	5.074	3	292	289	415	5.200	4.785
Logroño...	461	3.374	2.913	31	1.106	1.075	430	2.268	1.838
Lugo...	13	2.617	2.604	—	1.232	1.232	13	1.385	1.372
Madrid...	11.459	50.511	39.052	9.850	48.492	38.642	1.609	2.019	410
Málaga...	2.582	3.105	523	1.873	2.582	709	709	523	— 186
Murcia...	5.383	9.504	4.121	3.934	7.302	3.368	1.449	2.202	753
Navarra...	490	4.496	4.006	18	936	918	472	3.560	3.088
Orense...	5	3.814	3.809	5	951	946	—	2.863	2.863
Oviedo...	1.184	5.973	4.789	1.184	4.592	3.408	—	1.381	1.381
Palencia...	242	3.873	3.631	11	280	269	231	3.593	3.362
Palmas (Las)...	8.308	2.634	— 5.674	6.330	1.584	— 4.746	1.978	1.050	— 928
Pontevedra...	42	5.360	5.318	12	1.958	1.946	30	3.402	3.372
Salamanca...	6	6.107	6.101	5	1.263	1.258	1	4.844	4.843
Santa Cruz de Tenerife...	4.689	3.810	— 879	3.757	2.240	— 1.517	932	1.570	638
Santander...	29	4.901	4.872	27	2.083	2.056	2	2.818	2.816
Segovia...	14	5.718	5.704	7	386	379	7	5.332	5.325
Sevilla...	15.544	7.513	— 8.031	13.866	5.236	— 8.630	1.678	2.277	599
Soria...	16	4.799	4.783	5	317	312	11	4.482	4.471
Tarragona...	786	4.836	4.050	637	677	40	149	4.159	4.010
Teruel...	44	7.792	7.748	42	238	196	2	7.552	7.552
Toledo...	2.453	4.297	1.844	1.230	527	— 703	1.223	3.770	2.547
Valencia...	2.989	21.678	18.689	2.171	14.422	12.251	818	7.256	6.438
Valladolid...	113	5.241	5.128	79	1.354	1.275	34	3.887	3.853
Vizcaya...	986	8.771	7.785	930	6.927	5.997	56	1.844	1.788
Zamora...	35	4.654	4.619	19	677	658	16	3.977	3.961
Zaragoza...	1.648	11.025	9.377	392	5.403	5.011	1.256	5.022	4.366
Ceuta...	3.038	22	— 3.016	3.038	22	— 3.016	—	—	—
Melilla...	893	909	16	893	909	16	—	—	—
TOTALES	131.361	349.121	217.760	94.337	169.914	75.577	37.014	179.207	142.183

FUENTE: Explotación Urgente del Censo de Vivienda de 1960

COMPOSICION DE LOS HOGARES

Personas que los componen	Hogares que habitan en alojamientos	Hogares privados secundarios, que habitan en viviendas pri- vadas	Hogares privados, únicos- o principales, que habi- tan en viviendas privadas
	Porcentaje	Porcentaje	Porcentaje
1	5,42	11,87	5,51
2	13,93	24,50	16,43
3	17,36	25,63	21,23
4	20,17	19,37	22,51
5	16,03	9,74	15,27
6	11,43	4,71	9,05
7	7,23	2,18	4,80
8	4,24	1,04	2,57
Más de 8	4,19	0,96	2,63
	100,00	100,00	100,00

FUENTE: Explotación Urgente del Censo de la Vivienda. 1960.

NUMERO DE GUARDERIAS Y DE NIÑOS ATENDIDOS POR SECTORES Y PROVINCIAS

PROVINCIAS	Total G	Total Niños	Sector Iglesia		Sector Privado		Sector Corporaciones		Sector Estado	
			Guarderías	Niños	Guarderías	Niños	Guarderías	Niños	Guarderías	Niños
Alava..	2	260					1	130	1	130
Almería.	1	150	1	150						
Barcelona	43	3.117	10	692	23	1.561	4	374	6	490
Badajoz	2	104							2	104
Burgos.	4	255	2	120					2	135
Cádiz.	6	638							6	638
Castellón	2	192							2	192
Cáceres	1	60							1	60
Ciudad Real.....	1	34	1	34						
Córdoba.	7	693	4	176					3	517
Coruña	3	149							3	149
Gerona.	5	445			3	195	1	50	1	200
Guipúzcoa.....	6	237	1				4	201	1	36
Granada.	2	38	2	38						
Huelva	2	58							2	58
Jaén.	10	350	10	350						
Las Palmas.....	1	64							1	64
Lérida	1	93							1	93
León.	2	86					1	50	1	36
Logroño	1	93							1	93
Málaga.	6	738	3	296			1	50	2	392
Mallorca.	13	1.071	8	600	5	471				
Menorca.	5	124	5	124						
Madrid	25	1.631	21	1.104	1	37			3	490
Murcia	1	52	1	52						
Orense	1	56							1	56
Oviedo	2	147			1	12			1	135
Pamplona.	3	150							3	150
Palencia	1	75							1	75
Pontevedra.	3	104	1	22					2	84
Salamanca.	2	179			1	60			1	59
Santa Cruz de Tenerife..	2	195							2	195
Santander.	2	110							2	170
Segovia.	1	45							1	45
Sevilla.	6	560	2						4	498
Soria	1	40							1	40
Toledo.	2	67	2	67						
Tarragona	2	340	2	340						
Valencia.	7	719	3	211					4	508
Valladolid	1	30	1	30						
Vizcaya	3	74			3	554				
Zamora.	2	73	1	24					1	49
Zaragoza	12	830	9	538	1	125			2	167

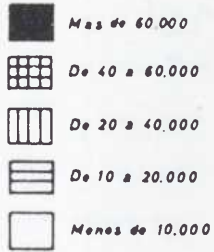
FUENTE: "LAS GUARDERIAS INFANTILES EN ESPAÑA" "Documentación Social" de C.E.S.A.

CUADRO V.5.

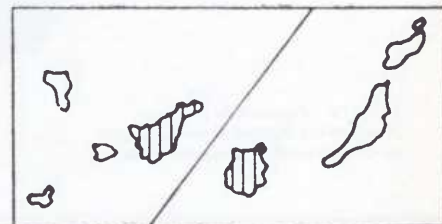
PROVINCIA	A S I L O S			A N C I A N O S			Habitantes por cama
	Público	Privado	TOTAL	Hombres	Mujeres	TOTAL	
Alava	4	1	5	313	148	461	301,37
Albacete	2	6	8	262	230	492	754,01
Alicante	3	7	10	422	476	898	790,16
Almería	1	1	2	112	146	258	1.398,36
Ávila	—	2	2	129	165	294	810,78
Badajoz	2	11	13	450	489	939	888,57
Baleares	—	3	3	98	115	213	2.081,34
Barcelona	4	18	22	890	1.511	2.401	1.198,65
Burgos	2	4	6	403	437	840	453,32
Cáceres	2	3	5	194	173	368	1.479,36
Cádiz	2	13	15	565	461	1.026	798,09
Castellón	—	3	3	100	101	201	1.687,70
Ciudad Real	4	8	12	258	448	706	826,68
Córdoba	1	7	8	269	378	647	1.234,06
Coruña (La)	3	4	7	341	413	754	1.315,29
Cuenca	—	4	4	244	131	375	841,15
Gerona	—	8	8	155	296	451	779,08
Granada	4	5	9	328	344	672	1.144,95
Guadalajara	1	1	2	111	121	232	791,14
Guipúzcoa	9	18	27	670	799	1.469	325,62
Huelva	1	2	3	216	211	427	936,61
Huesca	—	4	3	134	143	277	843,11
Jaén	2	9	11	485	532	1.017	724,08
León	—	4	4	200	431	631	847,21
Lérida	—	4	4	197	242	439	760,25
Logroño	—	5	5	219	243	462	497,54
Lugo	—	7	7	293	240	533	899,68
Madrid	4	26	30	1.726	2.762	4.484	581,23
Málaga	—	5	5	302	292	594	1.304,99
Murcia	4	10	14	423	494	917	872,91
Navarra	6	16	22	469	419	888	872,91
Orense	—	2	2	106	190	296	452,75
Oviedo	3	7	10	336	573	909	1.525,25
Palencia	2	2	4	238	296	534	1.088,38
Palmas (Las)	—	3	3	86	157	243	434,41
Pontevedra	1	3	4	227	312	539	1.867,46
Salamanca	1	9	10	372	417	789	1.262,02
Santander	—	6	6	314	363	677	514,23
Segovia	—	3	3	87	94	181	638,30
Sevilla	3	11	14	56	657	1.218	1.080,67
Soria	2	3	5	48	144	192	1.013,49
Tarragona	—	4	4	288	306	594	765,89
Tenerife	1	1	2	12	52	64	610,57
Teruel	1	3	4	220	220	440	7.666,48
Toledo	1	8	9	212	468	680	489,05
Valencia	2	17	19	339	458	797	767,18
Valladolid	4	6	10	186	269	482	1.793,86
Vizcaya	1	15	16	252	383	635	753,33
Zamora	1	5	6	159	219	378	1.188,00
Zaragoza	1	4	5	313	440	753	796,63
Ceuta	1	—	1	30	30	60	872,20
Melilla	—	1	1	—	—	—	1.219,70
TOTAL	86	332	418	14.859	19.466	34.325	—

MAPA V.1

NECESIDADES DE VIVIENDAS 1960



FUENTE: Explotación urgente de los datos derivados del Censo de la Población y de las Viviendas

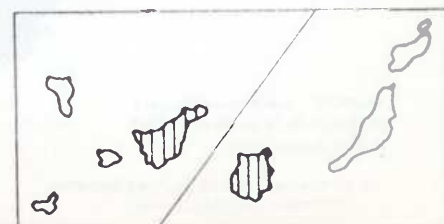


MAPA V.2

DEFICIF DE VIVIENDAS 1960

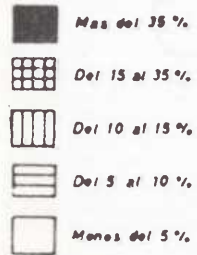


FUENTE: Explotación urgente de los datos derivados del Censo de la Población y de las Viviendas

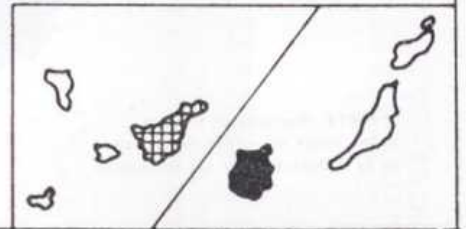


PORCENTAJE DEL DEFICIT DE VIVIENDAS 1960

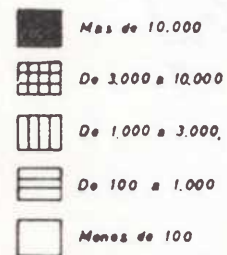
(en %, sobre el total de viviendas privadas destinadas a ser ocupadas todo el año.)



FUENTE: Explotación urgente de los datos derivados del Censo de la Población y de las Viviendas

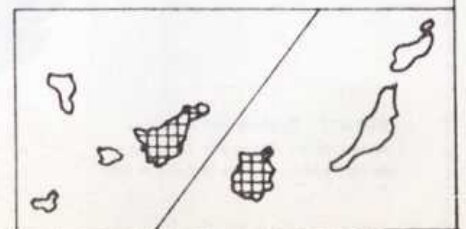


ALOJAMIENTOS (1) EN 1960



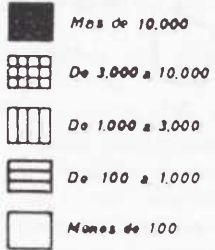
FUENTE: Explotación urgente del Censo de la población y de las viviendas 1960

(1) chabolas, chezas, cuevas, barracas, lanchones, vagones, barcos



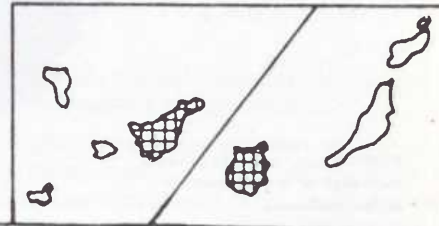
MAPA V.5.

HOGARES PRIVADOS QUE HABITAN EN ALOJAMIENTOS (1) 1960



FUENTE: Explotación urgente del Censo de la población y de las viviendas 1960

(1) cuevas, chabolas, barracas, chozas, lanchones, vagones, etc.



MAPA V.6.

HOGARES PRIVADOS SECUNDARIOS

En Municipios de 10,000 y más habitantes



FUENTE: Explotación urgente del Censo de la Población y de las viviendas 1960

